

El Cabildo de La Gomera abre el plazo para solicitar las ayudas sanitarias

Date : 15 noviembre, 2017



La convocatoria que se abre a partir de este jueves dará cobertura a las demandas sanitarias y extraordinarias de los gomeros

Casimiro Curbelo recordó que en la pasada convocatoria se destinaron más de 582.000 euros

Casimiro Curbelo anunció este miércoles la apertura del plazo de presentación de la documentación necesaria para acogerse a las ayudas sanitarias y extraordinarias que cada año pone en marcha el Cabildo de La Gomera.

El presidente insular explicó que esta convocatoria presenta como novedad la inclusión de las nuevas bases aprobadas por la Institución el pasado mes de julio y que priorizan la

simplificación del procedimiento, así como la reducción de los documentos requeridos para su tramitación.

Recordó que las ayudas sanitarias permiten a las familias gomeras hacer frente a los gastos derivados de la adquisición de prótesis, lentes de contacto, gafas u intervenciones que no son atendidas por la Seguridad Social. En este último caso, debe justificarse el llevar más de un año en lista de espera cuando se trata de operaciones quirúrgicas o tres meses cuando el gasto presentado se refiera a consultas médicas o pruebas diagnósticas.

Respecto a las ayudas extraordinarias, precisó que dan cobertura a necesidades como la adaptación de viviendas para personas con diversidad funcional o tratamientos terapéuticos de diversa índole. “Esta línea permite cooperar con personas que presentan necesidades a las que la economía familiar no puede hacer frente”, apuntó.

En cuanto a la convocatoria anterior, el presidente gomero avanzó que ya se están abonando las ayudas a todos los beneficiarios, cuya inversión global alcanza los 582.000 euros. “Una vez estén ingresadas daremos más detalles, pero estamos ante una inversión de calado que repercute directamente en el bienestar de las familias gomeras”, aseguró Curbelo.

30 días para presentar la documentación

Los interesados en acogerse a las ayudas tienen hasta el próximo lunes 18 diciembre para presentar los documentos requeridos en el Registro General del Cabildo Insular de La Gomera. Además, pueden descargarse la documentación necesaria en la web [lagomera.es](https://www.lagomera.es)